



Declaración del XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, 2014

1. Introducción

El año 2014 marca 20 años de la creación de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). Durante este periodo la AICE se ha consolidado y ha crecido hasta reunir a 478 ciudades de 36 países de todos los continentes.

Durante estos años, las ciudades comprometidas con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras nos hemos dado una cita regular, cada dos años, para intercambiar experiencias y conocimiento para poder hacer frente a los importantes retos globales que se plantean y que afectan directamente a la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

En el actual contexto de crisis, la noción de ciudad educadora adquiere más que nunca todo su significado. Las dificultades nos empujan a ser innovadores y solidarios, y a hacer un llamamiento a la implicación ciudadana.

Bajo el lema "**Una ciudad educadora es una ciudad que incluye**", ha tenido lugar en Barcelona del 13 al 15 de noviembre de 2014 la celebración del XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras 2014, en el cual han participado 838 asistentes procedentes de 189 ciudades de 34 países.

El congreso ha acogido 7 conferencias plenarias, 84 talleres y 49 *speakers' corners*. Se han analizado y compartido experiencias y se han hecho propuestas para hacer que las ciudades del mundo sean cada vez ciudades más educadoras, ciudades inclusivas que reúnan las condiciones para generar bienestar social y salud de todos los que las habitan. Ciudades que promuevan actitudes de solidaridad, respeto e interés por el bien común, entre todas las personas que conviven en ellas.

Este Congreso ha promovido el debate crítico y nos ha ayudado a tomar conciencia de que la ciudad educadora tiene un papel esencial y determinante en la promoción integral de la inclusión, la participación ciudadana y su potencial creativo e innovador.

En pleno proceso de definición de la nueva Agenda Urbana de Desarrollo Post-2015, es preciso seguir trabajando para consolidar y ampliar los logros alcanzados en el marco local e internacional con vistas a luchar contra la exclusión social, impulsando respuestas nuevas, firmes y transversales. Es por ello que las Ciudades Educadoras suscriben la presente Declaración, que viene a desarrollar algunos de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras. Esta Declaración parte de unas constataciones para seguidamente adoptar unos compromisos a favor de la inclusión social y finalmente realizar un llamamiento a escala nacional e internacional.

2. Constatamos que

1. Más de la mitad de la población mundial reside en entornos urbanos y la previsión es que esta tendencia siga al alza. Asimismo, se constata que las ciudades son el escenario donde se manifiestan de forma más severa las diversas crisis que hoy afronta la humanidad; crisis con repercusiones en todo el mundo, cuyos efectos acentúan las situaciones de discriminación y exclusión.
2. La exclusión, tiene múltiples dimensiones: social, económica, política, cultural, relacional, digital, generacional y de género, y se expresa de formas diversas en los diferentes países del mundo: pobreza, desempleo o precariedad laboral, debilitamiento de las relaciones comunitarias y fractura del vínculo social, segregación espacial de la población, carencia de vivienda o precariedad de la misma, desigual acceso a la sanidad y a un medioambiente saludable, inadecuación de los espacios y los servicios públicos respecto de las personas con discapacidad o movilidad reducida, falta de acceso al transporte público, deficiente dotación de servicios públicos de calidad, ausencia de políticas de igualdad de oportunidades, etc.
3. En la ciudad, la exclusión se concreta en algunos colectivos de manera más acentuada que en otros, principalmente por razón de género, orientación sexual, origen étnico, religión, o en grupos de población más vulnerables como la infancia o las personas mayores, las personas con discapacidad o las personas en situación de desventaja social o económica; pero también cada vez más afecta a los desempleados y las clases medias, quienes especialmente sufren los efectos de una crisis que, en algunas regiones del mundo, se puede convertir en estructural.
4. La ciudad contemporánea, cuando se deja llevar por los dictados del mercado, acaba siendo un espacio de creciente desigualdad y exclusión social. Pero la ciudad puede ser también la mejor proveedora potencial de recursos convivenciales, sociales y democráticos para promover la inclusión.
5. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ganan relevancia en un mundo globalizado, en el que las ciudades están más interconectadas que nunca. Las TICs han incidido en la vida cotidiana de las personas, modificando nuestra

realidad; son un importante medio de interacción y relación y acceso al conocimiento, pero también pueden ser un instrumento de control, acoso y una fuente de desigualdad. Es por ello que se hace necesario fomentar sus potencialidades y combatir sus malos usos.

6. La acción política permite incidir en las causas de la exclusión y transformar la realidad social a partir de acciones basadas en valores como la equidad, la solidaridad, el respeto por las diferencias y la promoción del desarrollo sostenible, generando sociedades más cohesionadas y democráticas que garanticen el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales).
7. Las ciudades educadoras potencian y generan políticas de participación ciudadana, de trabajo y colaboración entre todos los agentes sociales y educativos que las configuran, saben dar relevancia democrática a sus acciones y pueden fortalecer la acción cívica, la inclusión social y la riqueza económica de su entorno.
8. Cabe destacar el papel central de las administraciones públicas locales en la tarea de articulación de políticas inclusivas y transversales. A su vez, sumar la iniciativa ciudadana al esfuerzo municipal permite movilizar todos los recursos de la ciudad, crear redes de colaboración, fomentar una ciudadanía activa y valores de solidaridad y compromiso, en definitiva, ganar en eficacia a la hora de abordar la exclusión social.
9. Una oferta educativa de calidad, ya sea en el ámbito formal o no-formal, basada en el principio de igualdad de oportunidades, es una herramienta clave para fomentar la inclusión, con resultados a medio y largo plazo. En este marco, la escuela juega un rol central por ser, a la vez, una fuente de conocimiento y de desarrollo de competencias personales necesarias para la vida y un laboratorio activo de diversidad social y cultural que permite formar a una ciudadanía responsable, crítica y colaborativa. Una formación que no acaba en la infancia y juventud, sino que se extiende a lo largo de la vida.
10. El desigual acceso a la oferta cultural y a las actividades de ocio son fuente de desigualdades educativas y sociales. Se constata la necesidad de democratizar el acceso a una oferta cultural y lúdica de calidad, así como de fomentar una política de los usos del tiempo que permita conciliar la vida familiar, el trabajo y el ocio.

3. Nos comprometemos

Las Ciudades Educadoras somos agentes proactivos que apostamos por la cohesión social. Las acciones en favor de la cohesión son múltiples y diversas y se caracterizan por tener una visión exhaustiva y transversal. Los ricos debates y experiencias compartidos durante el Congreso de Barcelona han puesto de manifiesto que las Ciudades Educadoras apostamos decididamente por la inclusión. Por este motivo, de manera solemne queremos hacer públicos los siguientes compromisos comunes.

1. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a hacer políticas proactivas y preventivas para favorecer la inclusión, y hacer propuestas concretas para incidir en las causas de la exclusión.
2. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a mejorar los procesos de construcción personal y social de la ciudadanía:
 - potenciando políticas de inclusión social que abracen toda la realidad comunitaria, orientadas por el principio democrático de igualdad;
 - estableciendo los servicios sociales necesarios para atender a los colectivos más vulnerables, unos servicios que fomenten la autonomía y las potencialidades de las personas, con miras a su reinserción social.
 - proveyendo recursos dirigidos a mejorar la cohesión, inclusión y convivencia para favorecer la creación de instituciones e individuos cooperativos.
 - haciendo una distribución equitativa de los recursos y fomentando el empoderamiento cívico.
3. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a fomentar la educación, formal, no formal e informal, a lo largo de la vida como uno de los instrumentos más pertinentes para desarrollar competencias personales y sociales e invertir en capital humano.
4. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a apostar por el éxito educativo de toda la ciudadanía y la mejora de la calidad del sistema escolar, facilitando y promoviendo programas y acciones para aumentar el éxito escolar en la formación obligatoria y el acceso a la formación a lo largo de la vida, creando estrategias de desarrollo de competencias. Esto implica:
 - incentivar formas de interacción entre las comunidades educadoras, especialmente entre la escuela y la familia;
 - potenciar la formación de maestros y de padres y madres;
 - combatir estereotipos estigmatizadores que hacen especialmente difícil la cohesión social y la buena convivencia;
 - favorecer la relación entre comunidades escolares ubicadas en diferentes lugares de la ciudad con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia a la ciudad y la hermandad entre grupos sociales y culturales que habitualmente están alejados unos de otros.
 - promover la educación de personas adultas para dar oportunidades de formación a aquellos que no la tuvieron o que abandonaron los estudios.
5. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a generar proyectos educativos con utilidad social, que combinen aprendizaje y servicio a la comunidad, con el fin de

- que la ciudadanía que participe se vaya formando sobre las realidades y necesidades de su entorno urbano, contribuyendo a su transformación y mejora.
6. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a crear espacios activos para la interrelación inclusiva de la ciudadanía, potenciando el trabajo en red, procedimientos participativos y de deliberación; espacios donde cultivar el pensamiento divergente y el lenguaje creativo y crítico a través de la experimentación, la discusión y el debate en la vida pública.
 7. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a fomentar la cohesión social, la buena convivencia y las relaciones intergeneracionales e interculturales, promoviendo el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural presente en la ciudad y el aprendizaje de las diferentes lenguas.
 8. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a promover una ciudad accesible e interconectada a través de un transporte público sostenible y adaptado a las diferentes necesidades, una única ciudad para toda la ciudadanía libre de barreras físicas y de segregación espacial.
 9. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a luchar contra las desigualdades de género y a impulsar acciones educativas y sociales para evitar la feminización de la exclusión social.
 10. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a fomentar el diálogo y la cooperación entre el mundo del trabajo (como por ejemplo empresas, sindicatos, colegios profesionales, etc.), el conocimiento, la cultura y la Administración municipal para poder ofrecer servicios de orientación y acompañamiento educativos y profesionales personalizados que favorezcan la reinserción educativa y la reactivación o mejora laboral de los ciudadanos y que generen innovación, creatividad, y emprendimiento.
 11. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a potenciar la responsabilidad social de las empresas incentivando que dediquen una parte de sus actuaciones a mejorar la cohesión social del entorno urbano en el que están ubicadas; y a fortalecer el voluntariado cívico-social en las entidades del Tercer Sector, porque es un lugar privilegiado de encuentro y actividad conjunta entre generaciones y entre distintos grupos culturales, sociales y étnicos que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de los barrios.
 12. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a promover sinergias entre universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación y tecnológicos, parques científicos y centros de formación y escuelas, y hacer de la ciudad un espacio rico en oportunidades para la formación y el aprendizaje en la sociedad de la economía del conocimiento.
 13. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a ofrecer a toda la ciudadanía oportunidades educativas, culturales, deportivas y de ocio que sean próximas y estén a su alcance, que transmitan los valores de la inclusión, de la solidaridad y de la cohesión social.
 14. Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a promover la salud y el bienestar de toda la población a través de políticas preventivas que fomenten un estilo de vida saludable, así como a asegurar el acceso y la atención sanitaria a toda la población.

- 15.** Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a desarrollar una política de comunicación que asegure la accesibilidad de la información, que contribuya a romper los estigmas y prejuicios negativos asociados a determinados colectivos y que facilite el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- 16.** Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a impulsar iniciativas que hagan posible conciliar la vida personal, familiar y laboral, y que favorezcan la ocupación y la racionalización de los nuevos usos del tiempo en la ciudad.
- 17.** Las Ciudades Educadoras nos comprometemos a adoptar los instrumentos de seguimiento y evaluación necesarios para implementar estas políticas, así como a dar a conocer y compartir la experiencia adquirida, el conocimiento y los resultados obtenidos con otras ciudades.

4. Instamos

Habiendo constatado los cambios urbanos, sociales, económicos y culturales mencionados, y habiendo asumido colectivamente como Ciudades Educadoras un conjunto de compromisos para la guía de nuestra presente y futura actuación en pos de la inclusión, queremos finalizar esta declaración haciendo un llamamiento a los actores públicos internacionales, nacionales y regionales y al conjunto de la ciudadanía a contribuir, de manera corresponsable al logro de estos objetivos.

Instamos a Gobiernos, Instituciones y Ciudadanos a:

1. Reconocer el rol que juegan los gobiernos locales como agentes de inclusión y como generadores de oportunidades y soluciones a las viejas y nuevas causas de exclusión.
2. Una mayor descentralización, por parte de los poderes estatales y regionales, de las competencias clave de promoción de la inclusión social en favor de políticas de proximidad, asegurando una redistribución adecuada de los recursos.
3. Un mayor compromiso, por parte de todas las administraciones públicas, a aportar la dotación de recursos humanos, infraestructurales y financieros necesarios para desarrollar y sostener las políticas de inclusión social que se requieran.
4. Un compromiso, entre los entes locales de una misma área metropolitana, para la articulación multinivel y la concertación de políticas y servicios en aras de una mayor eficacia en las acciones de inclusión social.
5. Una implicación activa, por parte de la sociedad civil organizada, especialmente del Tercer Sector cívico-social, y de toda la ciudadanía, en la definición e implementación de políticas de inclusión social de las ciudades.